



DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD

NUMERO DE REGISTRO

1 9 7 9

CLAVE R

DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD
DIRECCION DE POLITICA GUBERNAMENTAL
REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
REGISTRO DE CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SINUHE PÉREZ ALCÁNTARA		
DOMICILIO	GALEANA No. 24. COL. CENTRO		
CIUDAD Y ESTADO	ACTOPAN, HGO.	C.P.	42500
TELEFONO(S)	7721116134	FAX	-----
DOMICILIO EN PACHUCA	PRIV. NEILA No. 100 M4. L1. FRACC. REAL TOLEDO	TEL.	7713130157
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PEAS771123JX3		
CAMARA A QUE PERTENECE	-----	No. DE REGISTRO	-----
No. REGISTRO INFONAVIT	H3212246107	No. REGISTRO IMSS	H3212246107
CAPITAL CONTABLE	\$2'436,261.00	FECHA DE ALTA	16-ene-02
APODERADO LEGAL	-----	R.F.C.	-----

<p>EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. RAYMUNDO GUADALUPE HERNÁNDEZ PERALTA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO</p>	<p>EL CONTRATISTA DE OBRA PÚBLICA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>SINUHE PÉREZ ALCÁNTARA FIRMA</p>
<p>PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016</p>	
<p>LA VIGENCIA DEL PRESENTE ES AL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO. (PREVIA CITA)</p>	

RGHP/lcczn/LMIPA/ALG/gmf



DATOS DEL PERSONAL TECNICO

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESION	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
PEREZ	ALCANTARA	SINUHE	LIC EN ING CIVIL	4100433	PEAS771123JX3
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

OBRAS REALIZADAS LOS ULTIMOS TRES ANOS

CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>			

RELACION DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA

<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>

CLAVE DE OBRA

PA - PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA-----	-----
PK - PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA-----	-----
PY - PROYECTOS-----	-----
DR - DRENAJE-----	-----
EF - ELECTRIFICACION-----	-----
ED - EDIFICACIÓN-----	-----
YA - PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS-----	-----
QE - ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS-----	-----
LC - LÍNEAS DE CONDUCCIÓN-----	-----
RA - RED DE ATARJEAS-----	-----

EVALUACION

OBSERVACIONES

SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR ESTADIRECCIÓN GENERAL ESTA PERSONA CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

CONCLUSION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 15, 16, 17, Y 18 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS VIGENTE EN EL ESTADO Y 24 FRACCIÓN II y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y 33 FRACC. IX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NUMERO DE REGISTRO

1 9 4 7 9